

CIRCULAR 001

San Juan de Pasto, 19 de enero de 2026

DE: SUBSECRETARÍA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN (SSI) Y OFICINA DE PLANEACIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (OPGI)

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISORES DE CONTRATO

Asunto: Conformación de equipo responsable de gestión de información de la página de transparencia y acceso a la información pública – Alcaldía de Pasto

En atención a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", y la Resolución 1519 de 2020, "Por la cual se definen los estándares y directrices para la publicación de la información señalada en la Ley 1712 de 2014, así como los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos" y, con el propósito de gestionar las actividades para reportar la información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA, se requiere que cada una de las dependencias que se relacionan a continuación, delegue a una persona de su equipo de trabajo para que realice las actividades relacionadas con la gestión de la información que cada área publica en la página web institucional.

1. Subsecretaría de Talento Humano
2. Unidad de atención al Ciudadano
3. Oficina de Comunicación Social
4. Subsecretaría de Participación Ciudadana
5. Oficina de Control Interno
6. Oficina Asesora Jurídica del Despacho
7. Secretaría de Bienestar Social
8. Departamento Administrativo de Contratación Pública
9. Secretaría de Hacienda
10. Secretaría de Planeación Municipal
11. Oficina de Archivo y Gestión Documental
12. Secretaría de Desarrollo Comunitario

En este sentido, se solicita remitir a la OPGI, nombre, correo institucional y celular de la persona designada, al correo mipg@pasto.gov.co, a más tardar el día 06 de febrero de 2026.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



Se agradece a las dependencias relacionadas dar cumplimiento a lo solicitado dentro del plazo establecido, con el fin de garantizar la adecuada gestión, actualización y veracidad de la información publicada en la página web institucional, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Atentamente,

DARÍO FERNANDO ALFARO
Subsecretario de Sistemas de
Información

NELSON HERNÁN ROSERO ERASO
Jefe Oficina de Planeación de Gestión
Institucional

Proyectó: Ana Burgos, Profesional Universitaria OPGI 

Edwin Gaita, Técnico Administrativo SSI

Revisó: Caren Forero Jurado, Coordinadora MIPG – OPGI 

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -